

280372

280372



1962

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de Patente de In
vención que, por veinte años, se solicita para España y sus
Colonias, a favor de Don Juan TORRES GARCIA, de nacionali-
dad española, residente en Pozuelo de Alarcón, (Madrid), ca-
lle Santa Isabel, 12, -----

p o r

" COJINETE DE ASIENTO PARA EJES QUE GIRAN A VELOCIDAD REDU-
CIDA "

La Patente de In vención a que se refiere la presente Me-
moria, está destinada a garantizar la explotación y la pro-
piedad exclusivas, en España y sus Colonias, de un cojinete
de asiento para ejes que giran a velocidad reducida.

Este tipo de ejes tiene infinidad de aplicaciones entre



las que haremos destacar los ejes o rulos de enrollamiento de persianas constituidas por tablillas horizontales articuladas unas con otras por medios adecuados de enlace.

10 Normalmente estos rulos de enrollamiento consisten en un núcleo central de madera cuyas bases extremas llevan fijadas en su centro unos espigones cilíndricos metálicos que son sustentados por dos cojinetes los cuales, corrientemente, consisten en casquillos de latón o bronce incorporados a soportes apropiados que, a su vez, se fijan al bastidor o

15 cajón en el interior del cual se enrolla la persiana. En casos especiales son también utilizados los rodamientos a bolas y es de notar que igual en este caso que en los cojinetes de fricción se hace necesario un periódico engrase, lo cual supone que el costo ya de por sí elevado de los co-

20 jinetes clásicos, se ve incrementado por sus gastos de mantenimiento.

El objeto de la presente Patente es un cojinete que presenta dos zonas o líneas de asiento para un extremo de un espigón del rulo de enrollamiento, repitiéndose un montaje

25 análogo para el espigón opuesto. Estas líneas de asiento son proporcionadas por dos molduras cilíndricas y paralelas las cuales giran locas sobre ejes fijados por remachamiento en un adecuado soporte.

Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, adjuntamos una hoja de planos en la que:

30

La Fig. 1ª, representa la vista frontal del conjunto.

La Fig. 2ª, representa la sección en alzado por A-A de la Fig. 1ª.

La Fig. 3ª, representa la vista en planta del repetido conjunto del cojinete, con separación del retén superior del espigón del rulo.

35

280372²⁹ AGO



40

45

El cojinete está integrado por un soporte laminar (1) doblado en "U", cuyas alas vuelven a doblarse hacia dentro de forma que sus extremidades resultan paralelas al fondo de dicho soporte (1) del que les separa una distancia que admite hálgradamente la longitud de dos roldanas cilíndricas (2) dispuestas paralelas y simétricas con respecto al eje vertical, cuyas roldanas (2) giran locas sobre los ejes (3) que, pasando por agujeros realizados en las extremidades de las alas y fondo del soporte (1), llevan remachadas sus terminales constituyendo un montaje permanente.

50

Tanto el soporte (1) como los ejes (3) son metálicos --- mientras que las roldanas (2) están constituidas de cualquier material antioxidante (preferible un plástico de características apropiadas) que anule la necesidad del engrase.

55

En las partes superiores de los cortados del soporte (1) van practicadas dos ranuras enfrentadas en las que se aloja un pasador laminar o retén (4) que lleva un extremo doblado a escuadra y en el otro, que sobrepasa la dimensión del soporte (1), posee un agujero (5) en el que se acopla un pasador de aletas (6) o cualquier otro medio de retención.

60

El eje (7) del rulo (8) resulta asentado tangencialmente sobre las citadas roldanas (2) y sus movimientos accidentales ascendentes son evitados por el retén (4). En el fondo del soporte (1) aparecen dos o más agujeros (9) pasantes para los tornillos (no expresados) que fijan el conjunto a un bastidor el cual lleva montado, enfrentado con éste, otro cojinete gemelo que soporta el extremo del espigón (7) de la parte opuesta del rulo (8), cuyos desplazamientos axiales están limitados por contactos holgados en los fondos de los respectivos soportes (1), bien directamente o con inter

65



posición de cualquier elemento giratorio que evite las fricciones en caso necesario.

70

De lo anteriormente expuesto se deduce que cuando el rulo (8) es solicitado en giro, para enrollar o desenrollar la persiana, realiza este movimiento fácilmente apoyando cada uno de sus extremos en la pareja de roldanas (2) del soporte (1) correspondiente, las cuales giran locas con reducidísima fricción sobre sus respectivos ejes (3).

75

En algunos casos en que la necesidad así lo aconseje, el retén laminar (4) superior, que evita los desplazamientos en elevación de dicho rulo (8), puede ser sustituido por un contacto rotativo doble compuesto por dos roldanas que se completan por otra centrada inferiormente, constituyendo así un triángulo con el vértice hacia abajo en el cual queda insertada la extremidad del espigón (7).

80

Serán variables las circunstancias de tamaño, forma y material concernientes a cada uno de los elementos que integran el conjunto, en el que podrá variarse todo aquello que no suponga alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

85

N O T A

90

EN RESUMEN: La Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

95

1ª.- " COJINETE DE ASIENTO PARA EJES QUE GIRAN A VELOCIDAD REDUCIDA ", caracterizado por un soporte laminar doblado en "U" cuyas alas vuelven a doblarse hacia dentro de forma que sus extremidades resultan paralelas al fondo de dicho soporte en una distancia que admite holgadamente la --



100

longitud de dos roldanas cilíndricas que resultan enfrenta-
das la una a la otra dispuestas simétricamente con respecto
al eje vertical del conjunto y que giran locas sobre unos -
ejes que, pasando por agujeros antagónicos realizados en --
las citadas extremidades del soporte y el fondo del mismo,
llevan remachados sus terminales de forma tal que el monta-
je de las dichas roldanas resulta realizado de forma perma-
nente.

105

110

2ª.- " COJINETE DE ASIENTO PARA EJES QUE GIRAN A VELOCI-
DAD REDUCIDA ", según la reivindicación 1ª, caracterizado -
porque, el extremo del eje que gira a velocidad reducida, de
cansa su extremidad sobre la superficie circular de las ci-
tadas roldanas, resultando tangente a las mismas y acoplán-
dose en el espacio que determina la separación existente en
tre ellas del cual no puede separarse (por movimientos brus-
cos de elevación debido a la existencia de un retén laminar
que dispone de un extremo doblado en escuadra y que, pasan-
do por dos ranuras enfrentadas que van realizadas en la par-
te superior de los costados del soporte, sobrepasa la dimen-
sión de éste a fin de que, en su extremidad libre y acopla-
do en un agujero realizado a tal efecto, se monte un pasa--
dor de aletas o medio de retención apropiado que evite que
dicho retén no pueda desmontarse más que voluntariamente.

115

120

125

3ª.- " COJINETE DE ASIENTO PARA EJES QUE GIRAN A VELOCI-
DAD REDUCIDA ", según las reivindicaciones anteriores carac-
terizado por la existencia de otro cojinete gemelo dispues-
to antagónicamente a fin de soportar la otra extremidad del
eje que gira a velocidad reducida, cuya longitud total es -
admitida holgadamente en la separación existente entre los
interiores de los fondos de los soprc tes respectivos, los -
cuales están provistos de dos o más agujeros para paso de -

29 AGO



280372

130

los tornillos con que fijan su posición en un bastidor que comprende todo el conjunto.

4.º.- Por último, se reivindica como objeto sobre el cual ha de recaer la Patente de Invención que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, -----

135

p o r

" COJINETE DE ASIEN TO PARA EJES QUE GIRAN A VELOCIDAD REDUCIDA "

Todo conforme queda expresado en la presente Memoria descriptiva, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sólo cara y dibujos que se acompañan.

140

Madrid, 29 de Agosto de 1.962.

P.A.,

280372



Fig. 1.

Fig. 2.

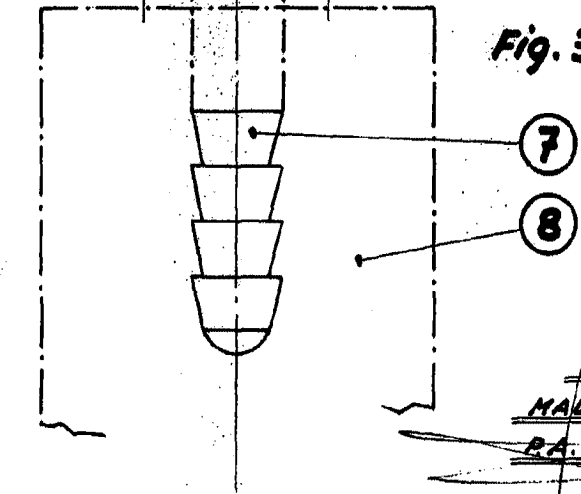
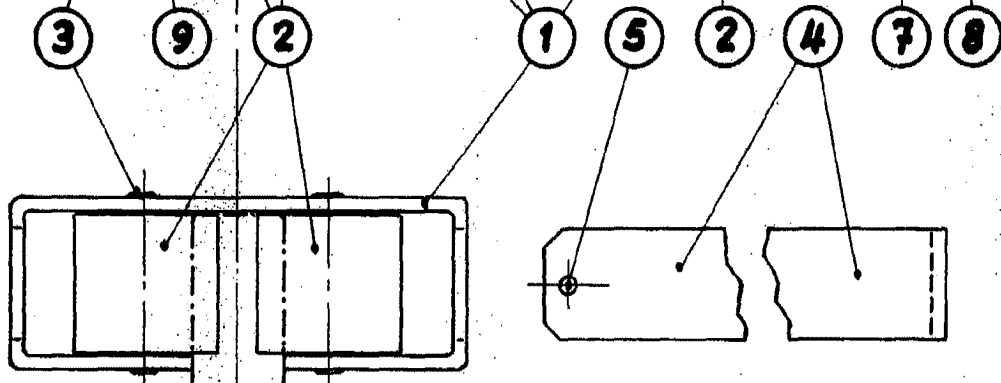
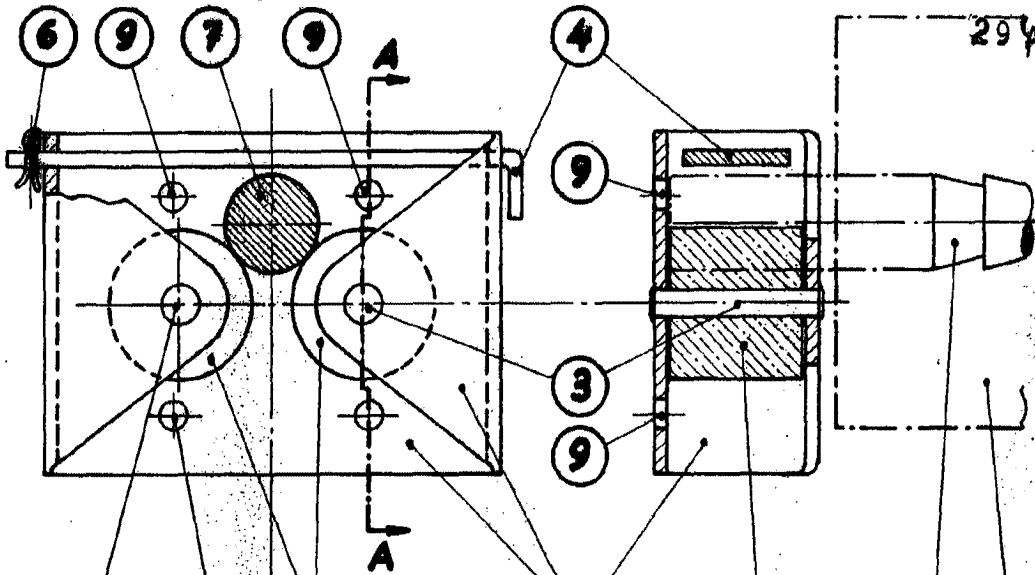


Fig. 3.

ESCALA VARIABLE.

MADRID, 2 AGOSTO, 1962.

P.A.

[Handwritten signature]